



FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRECAUCIONES ESTÁNDAR (III): EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

H-03

Las **precauciones estándar** son medidas destinadas a reducir el riesgo de transmisión de agentes patógenos transmisibles. Este conjunto de medidas debe ser aplicado **en la atención de cualquier paciente**. En la actividad asistencial, **antes** de realizar una tarea, técnica o procedimiento, el trabajador/a debe valorar el riesgo de exponerse a fluidos, secreciones o excreciones corporales potencialmente infecciosos y/o superficies contaminadas por el paciente, para seleccionar la protección adecuada en función del riesgo de la tarea a realizar.

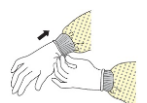
ESCENARIO DE EXPOSICIÓN	PRECAUCIONES ESTÁNDAR: equipos de protección e higiene de manos				
	HIGIENE DE MANOS 	GUANTES 	BATA 	MASCARILLA QUIRÚRGICA * 	PROTECCIÓN OCULAR 
Antes y después del contacto con pacientes y después del contacto con el entorno del paciente					
Procedimientos con contacto potencial con sangre, fluidos corporales (excepto sudor), mucosas o piel no intacta					
Procedimientos con riesgo de derrame o salpicaduras sobre el cuerpo o la cara del trabajador/a					

* Se recomienda sustituir por mascarilla FFP2/FFP3 cuando se realicen procedimientos generadores de aerosoles.

1. Utilizar EPIs en todas las maniobras o procedimientos en los que exista la posibilidad de contacto con la sangre, fluidos corporales, secreciones y/o excreciones (excepto sudor) del paciente, a través de la piel no intacta o de las mucosas.
2. Evitar la contaminación de la ropa y de la piel al quitarse los EPIs ([ver ficha: H-29 Puesta y retirada de equipos de protección para la prevención de enfermedades infecciosas en el personal](#)).
3. Quitarse los EPIs y desecharlos antes de abandonar la habitación o recinto donde se encuentre el paciente.
4. Participar en la formación y entrenamiento sobre la puesta y retirada de EPIs.
5. Utilizar los EPIs de conformidad con las instrucciones del fabricante y para las tareas y entornos en los que estén indicados (Ver ficha: [H-16 Normas generales para el uso de EPIs](#)).

6. Guantes.

- Usar guantes cuando se prevea que se pueden producir, o se vaya a tener, contacto con sangre, fluidos biológicos, secreciones, excreciones, membranas mucosas, piel no intacta o piel intacta potencialmente infectada (defecaciones, orina, etc.) y otros materiales u objetos potencialmente contaminados.
- Quitarse los guantes tras el contacto con el paciente, el entorno, el equipamiento médico, utilizando técnicas apropiadas para evitar la contaminación de las manos. Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en un mismo paciente, y entre distintos pacientes, a fin de evitar contaminaciones cruzadas (Ver ficha: [H-17 Utilización correcta de los guantes](#)).
- No lavar ni pulverizar productos desinfectantes sobre los guantes con objeto de reutilizarlos.
- Realizar un correcto lavado de manos antes de colocarse los guantes y después de su retirada (Ver ficha: [H-02 Precauciones estándar \(II\): Higiene de manos](#)).



7. Bata.

- Las batas de protección se usan para proteger los brazos y zonas de piel expuesta de los trabajadores y para prevenir la contaminación de la ropa con sangre, fluidos biológicos, secreciones o excreciones. Las batas clínicas o de laboratorio usadas sobre ropa de trabajo o prendas de vestir **no** se consideran EPI.
- Usar bata de protección para el contacto directo con pacientes incontinentes (secreciones o excreciones).
- Quitarse la bata de protección y lavarse las manos antes de abandonar el entorno del paciente.
- No reutilizar la bata de protección.



8. Protección de ojos, nariz y boca.

- Utilizar protección ocular (gafas o pantalla facial) y mascarilla que cubra nariz y boca durante las operaciones y las actividades de atención al paciente en las que sean probables las salpicaduras o los aerosoles de sangre, fluidos biológicos, secreciones o excreciones.
- Existe evidencia de que proteger los ojos, la nariz y la boca es una medida efectiva frente a la infección viral respiratoria. Las mascarillas quirúrgicas (tipo II o tipo IIR) han demostrado cierta protección frente a infecciones víricas respiratorias, posiblemente debido a su capacidad de filtración de gotas más pequeñas. Para la prevención de infecciones que se transmiten principalmente a través de bioaerosoles generalmente se recomiendan mascarillas autofiltrantes tipo FFP2/FFP3. Para garantizar la eficacia de las mascarillas autofiltrantes es muy importante realizar un buen ajuste y sellado (Ver ficha: [H-18 Protección respiratoria: máscaras FFP](#)).



- En periodos de alta transmisión comunitaria de virus respiratorios** (gripe, SARS-CoV-2, ...) podría ser necesario reforzar las medidas de prevención y protección, como utilizar mascarilla quirúrgica durante la atención rutinaria de pacientes, especialmente por personal vulnerable.

9. Especificaciones técnicas europeas de los EPIs para la prevención del riesgo biológico. Requisitos específicos:

Las normas armonizadas respecto al Reglamento de EPI (Reglamento 2016/425) de los diferentes EPIs para la protección del riesgo biológico son:

- Guantes: UNE-EN ISO 374-5:2016
- Bata: UNE-EN 14126: 2004/AC: 2006
- Protección ocular: UNE-EN 166:2002
- Mascarillas autofiltrantes FFP2/FFP3: UNE-EN 149:2001 + A1:2010

En los EPIs se pueden referenciar otras normas de ensayo aplicadas.

Cuando un EPI se certifica además según la reglamentación de Producto Sanitario, referenciará también normas armonizadas respecto al Reglamento (EU) 2017/745. En tal caso, hablamos de un producto que es a la vez EPI y Producto sanitario (**producto de uso dual**).



Bibliografía: R.D. 664/1997, de 12 de mayo, protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, y su guía técnica; 2007 Guideline for isolation precautions: preventing transmission of Infectious Agents in Healthcare Settings, CDC, last update: May 2022; Standard precautions for the prevention and control of infections-aide memoire, WHO June 2022. Transmission-based precautions for the prevention and control of infections-aide memoire, WHO 20 June 2022. Infection prevention and control practices in relation to respiratory viral infections in healthcare settings, ECDC Feb 6 2023.